



**SOLICITUD DE COMPENSACIÓN  
DE DEUDAS DE NATURALEZA PÚBLICA**

Nombre y apellidos o razón social.		N.I.F. / C.I.F.			(Registro de entrada)
Representante legal		N.I.F. / C.I.F.			
Domicilio	Nº	Bloque	Piso	Puerta	
Edificio	Localidad		Municipio		
Provincia	C. postal	Teléfono		T. móvil	A retirar en SAC:
E-mail		Fax			Expediente de referencia:

Domicilio a efectos de notificación.

Domicilio	Nº	Bloque	Piso	Puerta	Edificio
Localidad	Municipio			Provincia	

**SOLICITA**

Señale las Deudas en Periodo Voluntario que desee compensar:

Señale las Deudas en Periodo Ejecutivo que desee compensar:

**Normativa Aplicable:**

- Artículo 12 del Real Decreto 520/2005, 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.
- Artículos 71 y 72 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Artículos 55, 56 y 59 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de Ingresos de Derecho Público del Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

### Documentación Requerida:

Fotocopia del Documento de Identidad.

Fotocopia del C.I.F., Escritura de Constitución de la Sociedad y Poder de Representación.

Modelo de Alta de Terceros (en caso de que el importe del crédito reconocido sea mayor que el importe de las deudas a compensar).

Justificante de Registro de Entrada para la Tesorería Municipal, de solicitud de suspensión, a instancia del interesado, de los trámites para el abono de los créditos reconocidos a favor del deudor, en tanto no se comunique la resolución del procedimiento de compensación.

Copia del acto, resolución o sentencia donde se reconozcan créditos a favor del deudor.

Granadilla de Abona a de de

Firmado:

